

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

16679 REAL DECRETO 1232/1995, de 7 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Ejército de Tierra de la República de Austria don Hubertus Trauttenberg.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Ejército de Tierra de la República de Austria don Hubertus Trauttenberg,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

16680 RESOLUCION 423/38649/1995, de 14 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se rectifica la Resolución número 423/38438/1995, de 25 de abril.

Advertido error en la Resolución número 423/38438/1995, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 119), por la que se dispuso la ejecución de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso número 204/1993, se rectifica la misma en el sentido de que, donde dice: «Don Manuel Jiménez Navarro», debe decir: «Don Manuel Jiménez Serrano».

Madrid, 14 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

16681 RESOLUCION 423/38650/1995, de 14 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (Zaragoza), fecha 5 de noviembre de 1994, recurso número 71/1993, interpuesto por don Sergio Villacampa Guio.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre complemento de dedicación especial por guardias médicas.

Madrid, 14 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

16682 RESOLUCION 423/38651/1995, de 14 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla), fecha 14 de octubre de 1994, recurso número 682/1993, interpuesto por don Benjamín Tarín Delgado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo

que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre complemento de dedicación especial.

Madrid, 14 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

16683 RESOLUCION 423/38652/1995, de 14 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (Zaragoza), fecha 7 de abril de 1995, recurso número 571/1992, interpuesto por don Francisco Javier Sánchez Gracia.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre exclusión del servicio militar.

Madrid, 14 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general del Servicio Militar.

16684 RESOLUCION 423/38653/1995, de 14 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla), fecha 30 de diciembre de 1994, recurso número 237/1993, interpuesto por don José Sabalete Armenteros.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre complemento de dedicación especial.

Madrid, 14 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

16685 RESOLUCION 423/38654/1995, de 14 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla), fecha 17 de noviembre de 1994, recurso número 1.108/1993, interpuesto por don Emilio Morilla Pantoja.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre complemento de dedicación especial.

Madrid, 14 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

16686 RESOLUCION 423/38655/1995, de 14 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), fecha 21 de abril de 1995, recurso número 2.455/1991, interpuesto por don José Muñoz Izquierdo.

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo